

Líderes sindicales forman un nuevo organismo en Argentina

(AP, EFE y PL)

BUENOS AIRES, 2 de abril.—Dirigentes de los principales sindicatos obreros, la mayoría intervenidos por el gobierno militar, anunciaron la constitución de una "Comisión de Gestión y Trabajo", con el principal objetivo de "instrumentar un diálogo constructivo con las autoridades nacionales"

En medios políticos se asigna importancia al nuevo organismo, interpretándose su aparición como señal de que el poderoso movimiento sindical, en su mayor parte aún bajo control peronista, desea participar en el proceso de 'diálogo' que según anunció el presidente Jorge R. Videla, se abrirá este año con motivo de la "nueva etapa" del régimen militar. Esa etapa, según los observadores, podría comenzar en octubre con la designación de un nuevo presidente que no pertenezca a la junta militar, formada por los comandantes en jefes de los 3 servicios armados.

Fuentes del ejército aseguraron que el propio general Videla será el nuevo presidente, una vez que pase a situación de retiro, quizá en septiembre.

Sugestivamente, las siglas del flamante organismo laboral coinciden con las de la Confederación General del Trabajo (CGT), intervenida por el gobierno militar junto con sus principales gremios adheridos. La "Comisión de Gestión y Trabajo", dijeron sus organizadores, tendrá por misión "crear las condiciones de representatividad y unidad del movimiento obrero, que posibiliten la instrumentación de un diálogo constructivo con las autoridades nacionales".

Entre sus organizaciones figuran dirigentes de los sindicatos metalúrgicos, textil, de la construcción, luz y fuerza, mercantiles y plásticos, la mayoría de los cuales están intervenidos.

CONDENAN A UN EX INTENDENTE PERONISTA

Por otra parte, en Córdoba, un juez conde-

nó a 5 años de prisión y la inhabilitación absoluta perpetua al ex intendente de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, durante el gobierno peronista.

Un tribunal provincial halló culpable al ex funcionario, Hugo Madriaga, de los delitos de "abuso genérico de autoridad", peculado de servicios reiterado" y "peculado de caudales continuado".

El juez también condenó a 2 años de prisión al ex secretario de Obras y Servicios Públicos, Alcides Basaldela, y al ex inspector general Raúl Cáceres.

El tribunal absolvió durante el juicio a otros 3 ex funcionarios de Cruz del Eje.

PIDEN SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS

Por otra parte, en Caracas, el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino divulgó hoy un remitido en la prensa local en el cual exige a la junta militar de esa nación que respete en forma irrestricta los derechos humanos.

El remitido, suscrito por el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Ignacio Luis Arcaya, exige que el gobierno que preside el general Videla divulgue la lista de todos los detenidos que tiene en su poder.

El documento está firmado también por los senadores Aquiles Ora, del partido de gobierno (Acción Democrática) y Orestes Di Giacomo, y en el que demandan se haga efectivo el derecho de opción que acuerda el artículo 23 de la Constitución argentina.

Este articulado permite salir de esa nación a todos los detenidos a disposición del Ejecutivo que así lo deseen.

El remitido, luego de señalar que en estos 2 años de gobierno el balance de esa junta es de 8 mil asesinados, 20 mil desaparecidos y 10 mil detenidos, exige la plena vigencia de las libertades públicas y el rescate de la soberanía popular en todos los ámbitos.